

Publicado: Miércoles, 15 Octubre 2014 02:02

Escrito por Rino Fisichella



Entrevista con el presidente del Pontificio Consejo para la Nueva Evangelización

“La Iglesia quiere acoger a todos como una madre y no como un juez”

El arzobispo **Rino Fisichella**, teólogo y presidente del Pontificio Consejo para la Nueva Evangelización, plantea en esta entrevista la posibilidad de “soluciones diferentes” para las familias heridas y recuerda que la Iglesia quiere acoger a todos “como una madre y no como un juez”.

¿Cambiará la doctrina sobre el matrimonio?

No he escuchado ninguna intervención que haya puesto en duda la doctrina sobre la indisolubilidad. La preocupación es pastoral: cómo dar el signo de la acogida y no excluir a nadie, permaneciendo en la enseñanza de Cristo, en un mundo en el que hay un gran abismo entre la propuesta cultural de la mayoría y la propuesta cristiana sobre la

familia.

Hay quienes han invitado a reconocer los aspectos positivos del matrimonio civil...

La doctrina debe desarrollarse y profundizarse, sin que sea alterada. Sobre el tema de la consciencia y de la libertad religiosa, el Concilio Vaticano II hizo que la Iglesia diera un salto hacia adelante. El matrimonio civil no es la convivencia, son dos realidades diferentes. Del Sínodo surge un método de debate: que nadie de nosotros pretenda tener la verdad en el bolsillo, sino, como enseñaba Juan Pablo II, la verdad alcanzada es siempre una etapa que impulsa a ir más allá.

¿Admitiría, en ciertos casos, a los divorciados que se han vuelto a casar a la Eucaristía?

Me da miedo caer en la casuística. Pero, hoy en día, ¿quién puede afirmar que en su círculo familiar no hay casos de convivencia o de divorcio? Desgraciadamente vivimos sumergidos en una situación en la que la hermosura del matrimonio ha sido herida. Se ha acentuado demasiado la dimensión canonista del matrimonio, por lo tanto legal, cayendo, a veces, en el legalismo. Recuperar la dimensión sacramental podría ayudar a identificar soluciones diferentes, incluso en continuidad con la doctrina original. Y aquí volvemos al primado de la consciencia, sobre la que nadie puede intervenir. Es evidente, debe ser una consciencia iluminada por la Palabra de Dios, que se somete al discernimiento y acepta la obediencia de un camino.

¿Cómo conjugar, entonces, la doctrina y la atención a ciertas situaciones?

Tendría una idea para salir del “impasse”. Hay ejemplos en el Nuevo Testamento que no he visto citados. Jesús dice que los pecados en contra del Hijo del Hombre serán perdonados. Creo que se trata de los pecados de ignorancia, deberíamos comprender cuáles son estos pecados cometidos sin darse cuenta. Y también está San Pablo: había ordenado expulsar de la comunidad a una persona que vivía en incesto, pecado gravísimo. Pero después, en la Segunda Carta a los Corintios, vuelve sobre el caso y dice: ustedes deben acogerle nuevamente, para que no sucumba bajo el peso de la tristeza y para que no nos abrume Satanás. ¿Cómo hacer para que no nos abrume Satanás, que es quien nos divide? No sabemos cómo haya sido la vida de este hombre después, pero Pablo dice que la comunidad debe «consolar». Esta puede ser una orientación para conjugar los principios y la vida concreta de las comunidades.

¿Hay un problema para acoger a los divorciados que se han vuelto a

casar?

Hay formas de discriminación insensata. ¿Por qué los divorciados que se han vuelto a casar y que frecuentan la comunidad no deberían tener la oportunidad de enseñar en una escuela católica?

¿Qué le parece la iniciativa del Ministro del Interior italiano, Angelino Alfano, en relación con los matrimonios entre personas del mismo sexo?

Si cada uno se comporta como le parece más oportuno, es inútil hacer leyes; creo que el ministro actuó en el ámbito de sus competencias. El Parlamento, con sabiduría, deberá discutir. Que todos sean capaces de escuchar las razones de los demás y que no se creen situaciones de discriminación para nadie.

En el Sínodo una pareja habló sobre la acogida de los hijos homosexuales...

He hablado con familias que viven estas situaciones. Trato de explicar que la Iglesia no puede reconocer un matrimonio entre personas del mismo sexo, pero acoge a todos como una madre y no como un juez.

(*) *Entrevista de **Andrea Tornielli***